

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Actividad Promocional: “MARCA TU CAMINO CON VENUS 2026”

La participación en la actividad promocional denominada “**MARCA TU CAMINO CON VENUS 2026**” (en adelante, la *Actividad*) implica la aceptación plena, expresa e informada de los presentes términos y condiciones, así como de la legislación vigente en la República de Colombia.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

La Actividad es organizada por **PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A.**, NIT 805.014.351-1, y está dirigida a personas naturales que adquieran productos de calzado de la marca **Venus**, en las referencias Escolar Diario, Escolar Deportivo y Escolar Urbano, sin importar el valor comercial del producto, registren su compra y anexen el soporte de compra (factura de venta, cuenta de cobro o documento equivalente, a través de los canales autorizados).

La ejecución de la Actividad estará a cargo de **S&C Estrategias Marketing S.A.S.**, NIT 900.177.477-4, actuando en nombre y representación de PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A., según el poder especial y contratos vigentes.

2. OBJETO Y VIGENCIA

El objeto de la Actividad es fidelizar y premiar a los consumidores de calzado Venus fabricado por PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A.

La Actividad estará vigente desde el **7 de enero de 2026 a las 00:00 horas** hasta el **28 de febrero de 2026 a las 23:59 horas**.

3. COBERTURA TERRITORIAL

La Actividad se desarrollará en todo el territorio de la República de Colombia.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar quienes cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser residentes en Colombia.
2. Ser mayores de edad.
3. Contar con documento de identidad válido (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o Permiso por Protección Temporal –PPT–).
4. Haber adquirido al menos un (1) par de zapatos Venus en las referencias Escolar Diario, Escolar Deportivo y Escolar Urbano, sin importar el valor comercial del producto durante la vigencia de la Actividad.
5. Registrarse correctamente y anexar el soporte de compra (factura de venta, cuenta de cobro o documento equivalente) a través de los canales autorizados establecidos en la mecánica de participación del presente documento. Cada soporte registrado (factura de venta, cuenta de cobro o documento equivalente) otorgará al participante una (1) oportunidad de participar, entre más compras registren mayores serán las oportunidades de ganar.
6. No podrán participar en el juego promocional los empleados de PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A. ni de S&C Estrategias Marketing S.A.S., ni sus familiares hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, para garantizar el cumplimiento de esta

restricción, se efectuará una validación previa de la base de datos y se excluirá del sorteo a cualquier persona que se encuentre en estas condiciones.

7. Los ganadores solo podrán ser acreedores de un (1) solo premio en la actividad promocional, para garantizar el cumplimiento de esta condición, la herramienta utilizada para la selección de ganadores bloqueará automáticamente a los participantes que ya resultaron ganadores.
8. Los ganadores deberán presentar, al momento de la entrega del premio, la factura original en físico y su documento de identidad. Dichos documentos deberán coincidir con los utilizados en el registro realizado a través de los canales autorizados.
9. La información suministrada deberá ser veraz; de no ser así, el participante será excluido de la actividad.
10. El premio se entregará únicamente al titular ganador.

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la actividad promocional denominada “**MARCA TU CAMINO CON VENUS 2026**” todas las personas naturales, mayores de edad, que durante la vigencia de la actividad adquieran como mínimo un (1) par de zapatos marca **Venus** en las referencias Escolar Diario, Escolar Deportivo y Escolar Urbano sin importar el valor comercial del producto, registren su compra y anexen el soporte de compra (factura de venta, cuenta de cobro o documento equivalente, a través de los canales autorizados.

El registro deberá realizarse exclusivamente a través de los siguientes medios oficiales:

- Canal de WhatsApp: **315 597 3095**
- Página web: **marcatucaminonoconvenus.com**

Para completar su inscripción, el participante deberá:

- a) Enviar o cargar una fotografía legible de cada soporte de compra (factura, documento equivalente o cuenta de cobro) en la que conste de manera clara la referencia del calzado Venus adquirido
- b) Diligenciar de forma completa, veraz y oportuna los datos solicitados para el registro: número de identificación, nombres y apellidos, teléfono celular, dirección, correo electrónico, ciudad
- c) Autorizar el tratamiento de sus datos personales conforme a la política de tratamiento de datos vigente.
- d) Aceptar expresa y previamente los términos y condiciones de la actividad promocional.

Cada soporte de compra registrado (factura de venta, cuenta de cobro o documento equivalente) otorgara al participante una (1) oportunidad de participar,

Los soportes de compra registrados (factura de venta, cuenta de cobro o documento equivalente) no son acumulables entre sí y el valor de la compra no tendrá incidencia alguna en el proceso de selección del ganador. En consecuencia, cada soporte de compra registrado que cumpla con los requisitos establecidos otorgará una única oportunidad de participación, de tal forma que el registro de varios soportes de compra válidos generará múltiples oportunidades de resultar ganador.

6. METODO DE SELECCIÓN DEL GANADOR

Para la selección de los ganadores se utilizará la plataforma de sorteo digital: *Random Digital*, propiedad de S&C Estrategias Marketing S.A.S., esta plataforma garantiza la aleatoriedad en la selección de los ganadores.

Se seleccionarán en total 75 ganadores principales y 300 ganadores suplentes (4 suplentes por cada ganador principal)

Los participantes que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en el presente reglamento serán incorporados en una base de datos consolidada y administrada por **S&C Estrategias Marketing S.A.S.**, la cual constituirá la **única fuente válida y oficial** para ser utilizada por la plataforma *Random Digital*, para la selección de los ganadores el día del sorteo.

La validación de la base de datos, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente documento, se realizará dos (2) horas antes de la ejecución del sorteo. Para tal efecto, se reunirán un (1) representante de S&C Estrategias Marketing S.A.S. y un (1) representante de PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A., quienes procederán a revisar y validar la base de datos de los participantes, así como a constatar que ninguno de ellos se encuentre incursa en las causales de inhabilidad o restricciones previstas en el presente documento.

7. SORTEO Y TRANSPARENCIA

El sorteo se llevará a cabo el día diez (10) de marzo de dos mil veintiséis (2026), a las diez de la mañana (10:00 a. m.), en las instalaciones de S&C Estrategias Marketing S.A.S., ubicada en la ciudad de Santiago de Cali, Avenida 3H Norte No. 50-15, barrio La Flora.

A la realización del sorteo asistirán los funcionarios debidamente autorizados de PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A. y de S&C Estrategias Marketing S.A.S. y se realizará la solicitud del delegado de la primera autoridad administrativa de la ciudad de Cali.

El acta del sorteo será remitida a Coljuegos dentro de los 10 días siguientes a la realización del mismo.

8. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE PREMIOS

El plan de premios de la actividad promocional esta conformado por **setenta y cinco (75) premios**, distribuidos así:

- 50 balones Adidas código JD8028 WC CLB
- 6 camisetas oficiales de la Selección Colombia FCF H JSY
- 10 parlantes portátiles JBL Bluet Clip 5 5W
- 3 consolas Nintendo Switch 1.1 Ed Esp. + juego MK8
- 1 patineta eléctrica NIU KQi2 Pro Rp
- 5 bicicletas todo terreno Roadmaster Dione 26 Shimano Tourney 21 Vel F Disco M

9. PROCEDIMIENTO DE CONTACTO CON LOS GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS

Una vez terminado el sorteo, S&C Estrategias Marketing S.A.S. procederá a contactar a los ganadores principales mediante el número de teléfono reportado por los participantes en el registro, se realizarán hasta **diez (10) intentos diarios de contacto durante 3 días**, en caso tal de no lograr contactar a los ganadores principales durante este lapso de tiempo o que no se logre la aceptación del premio la cual deberá ser de inmediata una vez se logra el contacto con el ganador principal, se procederá a contactar al primer ganador suplente de la lista de suplentes, con quien se aplicará el mismo procedimiento de contacto y quien tendrá el mismo lapso de tiempo para ser contactado, y así sucesivamente hasta lograr que los premios queden el poder del público.

En caso de que el ganador no acepte el premio de forma inmediata, se entenderá que ha desistido del mismo, sin que ello genere derecho a reclamación, compensación o indemnización alguna por parte del ganador.

Los premios serán entregados directamente por S&C Estrategias Marketing S.A.S. en el lugar de residencia de los ganadores, para ello, el mismo día de lograr contacto y aceptación del premio por parte del ganador principal, se programará la fecha y hora de entrega del premio la cual deberá realizarse dentro de los 3 días siguientes al contacto establecido, en caso de que el ganador principal no se encuentre en su lugar de residencia y/o no cumpla con la cita prevista para la entrega del premio en su lugar de residencia, perderá su condición de ganador y se procederá a contactar al primer ganador suplente de la lista de suplentes con quién se aplicara el mismo procedimiento, y así sucesivamente hasta lograr que los premios queden el poder del público.

Los gastos de envío corren por cuenta de S&C Estrategias Marketing S.A.S hasta el lugar de residencia del ganador.

Los premios son personales, intransferibles e inmodificables. No son canjeables por dinero ni por otros bienes.

Los premios no incluyen: instalación, programación, accesorios, seguros, garantía ni costos adicionales. Cualquier requerimiento deberá ser tramitado directamente con el fabricante conforme a la Ley 1480 de 2011.

Todos los actos de aceptación, asignación y entrega del premio estarán sujetos a la supervisión de los representantes de PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A. y S&C Estrategias Marketing S.A.S., así como a las disposiciones de la normativa vigente en materia de actividades promocionales y protección al consumidor.

En el momento de la entrega del premio, el ganador deberá presentar los siguientes soportes a S&C Estrategias Marketing S.A.S.:

1. Soporte/s de compra original/es presentados en el registro inicial.
2. Presentar su documento de identidad original válido en Colombia.
3. Entregar copia ampliada al 150% del documento de identidad.
4. Firmar el Acta de Entrega de premios y el formato de exoneración de responsabilidad.

Las actas de entrega de premios serán remitidas a Coljuegos, dentro de los 30 días siguientes a la realización del sorteo.

10. CONDICIONES GENERALES

1. La participación en la actividad promocional implica aceptación plena de estos términos y condiciones.
2. Cualquier intento de fraude o incumplimiento implicará exclusión inmediata de la actividad promocional.
3. PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A. y S&C Estrategias Marketing S.A.S. podrán verificar la identidad de los participantes y el cumplimiento de los requisitos.
4. La falsedad o inconsistencia de la información de los participantes será causal de exclusión de la actividad promocional.
5. Cada soporte de compra solo podrá registrarse una (1) vez. En caso de duplicidad, prevalecerá el primer registro válido.

11. GASTOS INCLUIDOS

S&C Estrategias Marketing S.A.S. asumirá los costos de envío del premio hasta la ciudad de residencia del ganador. No se cubrirán gastos adicionales distintos a los aquí señalados.

Cualquier reclamo deberá enviarse a: contacto@marcatucaminocovenus.com.

12. CONDICIONES GENERALES ADICIONALES

- a) Los premios no son canjeables por dinero ni otros productos
- b) Si el ganador principal no acepta el premio, este se asignará al primer ganador suplente correspondiente.
- c) Solo se entregarán premios a participantes que cumplan totalmente los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones.
- d) PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A., a través de su delegado, podrá modificar estos términos previa autorización de Coljuegos.
- e) Este documento estará disponible durante toda la vigencia de la Actividad Promocional.
- f) La organización no se hace responsable por actos ilícitos cometidos por participantes.
- g) Las garantías de los premios serán responsabilidad exclusiva del fabricante o distribuidor autorizado.

13. AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES

El participante autoriza a PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A. y a S&C Estrategias Marketing S.A.S. a tratar sus datos personales para:

- La ejecución y seguimiento de la Actividad Promocional.
- La verificación de identidad y cumplimiento de requisitos.
- La comunicación de resultados y entrega de premios.
- El desarrollo de comunicaciones comerciales asociadas a la Actividad Promocional.

- El uso de imagen, voz y datos personales con fines promocionales y publicitarios.

El tratamiento se realizará conforme a la Ley 1581 de 2012 y la política de privacidad disponible en marcatucaminoconvenus.com.

El participante podrá ejercer sus derechos a través del correo contacto@marcatucaminoconvenus.com.

14. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El participante autoriza expresamente a PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A., en calidad de responsable del tratamiento, y a S&C Estrategias Marketing S.A.S., como encargado, a recolectar, almacenar, usar, procesar y suprimir sus datos personales para:

1. La gestión integral de la Actividad Promocional.
2. La verificación de requisitos y adjudicación de premios.
3. Comunicaciones operativas y administrativas relacionadas con la Actividad Promocional.
4. Actividades publicitarias asociadas a la promoción.
5. Uso de su imagen, voz y demás datos personales sin limitación temporal o territorial.

El participante reconoce su derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos, así como a presentar reclamaciones ante la Superintendencia de Industria y Comercio en caso de inconformidad.

15. MODIFICACIONES Y SUSPENSIONES

PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A. podrá modificar o suspender temporal o definitivamente la Actividad, previa autorización de Coljuegos cuando sea exigible. Las causas y medidas adoptadas se publicarán en la página web oficial.

16. ACEPTACIÓN

La participación en la Actividad Promocional constituye aceptación total e incondicional de los presentes términos y condiciones.

17. EXENCIÓN Y LÍMITE DE RESPONSABILIDAD

PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A. no será responsable por situaciones de fuerza mayor o eventos fuera de su control que afecten el desarrollo de la Actividad o la entrega del premio. Tampoco será responsable por daños o perjuicios derivados del uso del premio. El uso del premio será responsabilidad exclusiva del ganador.

18. IMPUESTOS

S&C Estrategias Marketing S.A.S asumirá el pago del impuesto de ganancia ocasional si el valor del premio supera 48 UVT, así como cualquier otro tributo asociado a la entrega del premio.

19. PUBLICACIÓN

Los términos y condiciones estarán disponibles en marcatucaminoconvenus.com durante toda la vigencia de la Actividad Promocional y hasta la entrega final de los premios.

NOTA LEGAL DE PAUTA PUBLICITARIA

Actividad Promocional “MARCA TU CAMINO CON VENUS”

Participa comprando **calzado escolar Venus** en las referencias Escolar Diario, Escolar Deportivo y Escolar Urbano sin importar el valor comercial del producto, durante el **7 de enero y el 28 de febrero de 2026** en cualquier establecimiento que emita factura de venta o documento equivalente. Registra tu compra en los canales oficiales:

- **WhatsApp:** 315 597 3095
- **Web:** marcatucaminoconvenus.com

Entre todos los participantes se sortearán **75 premios**, incluidos balones Adidas, camisetas oficiales de la Selección Colombia, parlantes JBL, consolas Nintendo Switch, bicicletas y una patineta eléctrica.

Sorteo: 10 de marzo de 2026.

Participan mayores de edad residentes en Colombia. Debes conservar la factura original. Premios personales e intransferibles, no canjeables por dinero. Aplican términos y condiciones completos disponibles en marcatucaminoconvenus.com.

Organiza: **PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A.**

Ejecuta: **S&C Estrategias Marketing S.A.S.**